

LA IGLESIA CATÓLICA COMO ACTOR POLÍTICO EN EL CHILE DEL S. XXI

DOI: 10.22199/S07198175.2015.0001.00005

Juan Pablo ZAMBRANO TIZNADO

Recibido el 17 de abril de 2014. Aceptado el 29 de abril de 2015.

RESUMEN

Este trabajo pretende mostrar el papel que la Iglesia católica chilena se asigna en el actual escenario social y cultural del Chile del s. XXI. En ese contexto, y asumiendo el propio proceso de reforma que vive ad intra la Iglesia Católica, se revisan las Orientaciones Pastorales 2014-2020 de la Conferencia Episcopal de Chile. Se concluye que a) la Iglesia mantiene su interés en influir en el espacio público, especialmente en materias sociales mostrándose dialogante y b), que las Orientaciones solo hacen referencias genéricas a problemas vinculados a moral sexual, sin expresar el rol público que la Iglesia desea cumplir sobre estos temas.

Palabras clave: iglesia chilena, actor político, moral social, moral sexual.

THE CATHOLIC CHURCH AS A POLITICAL ACTOR IN THE 21ST CENTURY IN CHILE

ABSTRACT

This paper intends to describe the role of the Catholic Church in the current social and cultural scenario of the 21st century in Chile. In this context and considering the reform process the Catholic Church is undergoing ad intra, the Orientaciones Pastorales 2014-2020 from the Chilean Episcopal Conference are reviewed. Conclusions show that a) the Church keeps its interest in influencing public space, particularly in social matters by using dialog, and b) that the Orientaciones Pastorales make only generic reference to problems associated with sexual moral, without expressing the public role the Church wants to play in these issues.

Key words: Chilean Church, political actor, social morale, sexual morale

Introducción

Es imposible soslayar el influjo que el catolicismo ha tenido en nuestro continente en general (Todorov,2008) y en nuestro país en particular a partir de la propia construcción de Chile como una Republica Católica (Serrano, 2008: 23). Desde un principio, la evangelización o 'adoctrinamiento' estuvo encaminada a homogeneizar las creencias de los 'indios recién descubiertos' tratando de eliminar aquella heterogeneidad inicial que en materia religiosa existió con la llegada de los españoles (García,2009). En palabras de Bueno Chávez "desde el primer contacto Europa aporta una noción instrumental de la naturaleza que no se compadece para nada de la noción fuertemente panteísta de los precolombinos" (2004: 29).

Con el tiempo, en la iglesia latinoamericana postconciliar, se han hecho esfuerzos por comprender a nuestro continente a partir de una categoría teológica surgida desde la propia reflexión latinoamericana: la categoría de pobreza. A la pobreza se la comprendió como causada por diversos factores entre ellos, de orden socio-económico, político y cultural (Gutiérrez 2004: 14). Entonces, la pobreza es una realidad propia de nuestro continente que se encarna en rostros muy precisos "rostros de indígenas y con frecuencia afroamericanos, que viviendo marginados y en situaciones inhumanas, pueden ser considerados los más pobres entre los pobres" (Puebla Nº 34). Con esta categoría teológica de base, se pretende comprender; por una parte, la tarea evangelizadora a partir de una idea descriptiva (pobreza material)y por otra, dotar a la categoría de una fuerte carga teológica que permita dar cuenta de dicha realidad histórica.Esa

evangelización, cobra mucho sentido y hace sintonía con la actitud sencilla del Pontífice actual y con los movimientos sociales que reclaman desde distintos sectores justicia social. En este contexto, la iglesia sigue evangelizando en nuestro siglo, utilizando los medios de comunicación y la educación. Así, la iglesia se convierte en un actor político que ‘oferta’ en el espacio público su idea de bien.

Como se indicó, la iglesia ha influido en la forma de comprender la realidad desde el mismo momento del encuentro de los dos mundos. En efecto, son variados los conceptos teológicos que, por ejemplo, se juridizaron (v.g. el matrimonio) no siempre deshaciéndose de su carga teológica original. El punto de partida entonces, es el rol indudable que el catolicismo ha tenido como un ‘oferente’ en el espacio público. De este modo, no cabe duda que la voz de las autoridades eclesásticas constituye un importante referente meta-ético, ético-normativo y político. Ahora bien, cabe preguntarse si en nuestro siglo, la Iglesia pretende mantener su influencia ética-normativa y política y de qué modo pretende ejercer dicho rol.

El objetivo de este trabajo, es revisar a partir de las Orientaciones Pastorales de la Conferencia Episcopal de Chile (2014-2020) el papel que se puede esperar de la iglesia en este Chile, que se caracteriza por una ciudadanía más empoderada. Para cumplir el objetivo me centraré en dos aspectos de las Orientaciones: a) cuestiones de moral social (desigualdad, sueldo ético familiar, crítica al capitalismo) y b) cuestiones de moral sexual (homosexualidad, matrimonio igualitario especialmente para mostrar la influencia que la Iglesia espera tener en uno y otro caso, y las respectivas diferencias de énfasis.

2. Tolerancia y moral sexual

Respecto a temas tales como matrimonio igualitario, la Iglesia chilena no hace referencia alguna y tampoco se refiere al acompañamien-

to pastoral que requerirían los católicos homosexuales. Sin embargo, de forma indirecta, la Conferencia Episcopal parece mencionar la tolerancia en su versión clásica (tolerancia crítica según Sandel, 2002) al referirse en sus Orientaciones Pastorales 2014-2020 a 'Episodios de discriminación violenta contra grupos minoritarios [que] han puesto de manifiesto la necesidad de fortalecer una cultura de dialogo y respeto mutuo' (2014: 18) se trata, según las Orientaciones, de hechos que 'remueven la conciencia' de la iglesia del Chile reciente.

Nos parece que la 'cultura del dialogo' y la mención a 'grupos minoritarios' cobraría mayor fuerza y contenido desde la noción de tolerancia. Ahora bien, la cita solo se refiere a la discriminación violenta, silenciando otros tipos de discriminación. Luego, el documento expresa, refiriéndose al papel que quiere desempeñar en la construcción de un 'país más humano y equitativo', (2014: 39) que 'Para poder hacerlo necesitamos cultivar en nosotros actitudes de dialogo y escucha mutuos, de respeto a la diversidad...'. Entonces, a las nociones de 'diálogo' y 'grupos minoritarios' se agrega la noción de 'diversidad', y con ello la idea de tolerancia de las minorías.

Respecto de los grupos minoritarios, no se hace referencia a ninguna minoría vinculadas a categorías de sexo (las mujeres) u orientación sexual (los homosexuales). Entonces, y dado el debate social sobre temas como el Acuerdo de Vida en Pareja o Matrimonio Igualitario, de las Orientaciones parece seguirse una intencionalidad por silenciar el papel crítico que la Iglesia debiera desarrollar sobre temas tales como el debate público sobre los supuestos derechos reproductivos de las mujeres. Dicho lo anterior, sorprende que la iglesia utilice expresiones propias de los discursos políticos o periodísticos como 'diálogo' 'grupos minoritarios' 'diversidad' y evite el uso de expresiones con un contenido denso y con desarrollo desde la época

medieval como el caso de la noción ‘tolerancia’¹. Me parece que el uso de dicha noción, le permitiría articular una respuesta de fuerte contenido teológico y al mismo tiempo, más acorde a la realidad actual, en tanto discurso público y de masas. En efecto, por ejemplo respecto de la homosexualidad, aunque nunca estuvo dentro de lo tolerable en la Edad Media (Bejczy, 1997), es clara la convicción del papa Francisco por fortalecer la distinción entre el pecado y el pecador al afirmar: “el problema no es tener esta tendencia, si una persona es gay y busca al Señor y tiene buena voluntad, ¿quién soy para juzgarle?”²

3. Moral social y desigualdad

En primer lugar, hay que situar a la moral social en el contexto de lo que se ha llamado la *eclesiología de la comunión*. Esta forma en que se comenzó a comprender la Iglesia a sí misma, comenzó a desarrollarse sistemáticamente en la Conferencia Episcopal de Medellín, al afirmar el deseo de “que se presente cada vez más nítido en Latinoamérica el rostro de una iglesia auténticamente pobre, misionera y pascual” (Nº 9). De este modo, la *eclesiología de la comunión* viene a ser una perspectiva complementaria de la *eclesiología del pueblo de Dios*; una *eclesiología* que sin dejar de lado el aspecto trascendente e invisible de la comunidad eclesial, destaca el aspecto histórico y visible de ella. La *eclesiología de la comunión* viene a ser una forma particular de comprender a la iglesia y a su misión –la evangelización– en un continente eminentemente pobre. La pobreza que caracteriza a Latinoamérica, es el resultado de una historia de subyugación comenzada hace más de quinientos años. Y entonces, la noción de *eclesiología de la comunión* presentaba problemas no

1 Solo a modo ejemplar, el artículo “A Defensible conception of tolerance in Aquinas?” (Svensson, Manfred en *The Thomist* 75 pp. 291-308 (2011).

2 <http://www.youtube.com/watch?v=Rx7m8m6NbKA>

propiamente teológicos sino culturales, pues continuaba tratando de desarrollar su misión entroncada en una noción homogénea de pobreza y por tanto, con otro ropaje, terminaba ensalzando un modo de ser de la iglesia latinoamericana que no daba cuenta de las particularidades de las diversas concepciones de mundo que se dan en nuestro continente. Esta idea ya no está presente en las Orientaciones pastorales 2014-2020. El texto expresa: ‘Son numerosas las antiguas pobrezas que se mantienen, surgen nuevas pobrezas y constatamos realidades de exclusión’ (2014:21). En el caso particular de Chile, la Conferencia Episcopal parece consciente que en materia de moral social puede convertirse en un actor político importante. Así, la iglesia expresamente reconoce como una minoría a los ‘pueblos originarios, en especial del pueblo Mapuche’ (2014:17), y respecto de las mujeres, se refiere a las demandas de trato igualitario respecto del varón (2014: N° 11a).

Ya con la discusión que hace algunos años provocó Monseñor Alejandro Goic, actual vicepresidente de la Conferencia Episcopal, al defender un sueldo ético familiar, situó la posición de la Iglesia en un tema particularmente sensible. Al mismo tiempo, en materia de educación el mismo Obispo manifestaba el 2006 “No hay nadie en Chile que no quiera mejorar la calidad y equidad en la educación. Uno quisiera pedirle a los dirigentes estudiantiles que han mostrado gran capacidad, que tengan un poco de paciencia, para que a través del Parlamento se legisle”³. Este camino seguido por la Iglesia Chilena, se hace patente en las Orientaciones pastorales 2014-2020 donde se manifiesta que ‘Las variadas movilizaciones sociales han asentado en el país la conciencia de que es urgente avanzar en mayor equidad y justicia social. De modo especial en los ámbitos de la educación, la salud, las demandas regionales y medioambientales’ (2014: 14). Y luego, continúa el documento desarrollando el papel

3 <http://noticias.iglesia.cl/noticia.php?id=3745>

que, respecto a estas demandas de equidad y justicia social, le correspondería a la Iglesia Chilena.

Una iglesia que, desde la conciencia de su fragilidad y de la actual pluralidad existente en Chile **quiere colaborar activamente en la construcción de un país más humano y equitativo**. La percepción de la complejidad de la sociedad actual y la dolorosa conciencia de nuestras fallas y debilidades, no deben intimidarnos para ofrecer con generosidad nuestro aporte en la construcción de un Chile más justo, humano y equitativo. Estamos desafiados a entrar activamente en una sociedad que considera la pluralidad como un valor y que, por lo mismo nos invita a colaborar en la búsqueda del bien común para todos. Para poder hacerlo necesitamos cultivar en nosotros, actitudes de dialogo y escucha mutuos, de respeto a la diversidad y de capacidad de proponer de modo claro y convincente nuestra propia mirada de fe sobre la persona humana y la sociedad (Conferencia Episcopal de Chile, 2014: 39).

4. Conclusión

Hasta hace poco, en la discusión pública era común que la Iglesia Católica participara activamente de la llamada ‘agenda valórica’. Dicha participación se reducía a temas como el divorcio o la píldora del día después. Es fácil constatar cómo, a pesar de la robustez de la moral social católica, su participación en este tipo de debates alcanzaba niveles bajos de visibilidad comparados con su participación en temas de moral sexual. Sin embargo, la Iglesia, al menos hacia adentro, nunca ha dejado de ocuparse de la cuestión social. Ahora sin embargo, en las Orientaciones Pastorales 2014-2020 se mantiene, como era de esperar, una centralidad en temas como la dignidad humana (y la defensa de la vida desde la concepción) pero sin referencia explícita a los problemas de moral sexual que se debaten en el espacio público. Al contrario, en temas de moral social, la Iglesia explicita su deseo de intervenir en el debate público. Posiblemente,

los temas de abuso sexual, y el reconocimiento explícito del ‘gran dolor por el daño causado a otros’ (Conferencia Episcopal de Chile, 2014:19) en esta materia, haya permitido, por una parte, ocuparse de manera interna de dichos temas para entrar públicamente en el debate por la construcción de una sociedad más justa.

Así las cosas, sea por la razón que fuere, del análisis de las Orientaciones Pastorales de la Conferencia Episcopal de Chile 2014 – 2020 se puede concluir que, en tanto actor político, la Iglesia sitúa su campo de interés y de influencia en temas de moral social. Así, la Iglesia se convierte explícitamente en un actor que es ‘consiente del rápido cambio cultural’ (2014:20) y que como cualquier institución que desea influir en la sociedad, fija sus objetivos y prioridades.

Juan Pablo Zambrano Tiznado

Cientista Religioso (PUCV) y Licenciado en Educación (UPLACED).

Doctorando en Ciencias Humanas mención Discurso y Cultura (UACH).

Becario Conicyt. Correo electrónico:

juanpablo.zambrano@ufrontera.cl

Obras citadas

- Bejczy, István (1997). Tolerantia: A Medieval Concept. *Journal of de History of Ideas* vol. 58 (3): 365-384.
- Bueno Chávez, Raúl (2004). *Antonio Cornejo Polar y los avatares de la cultura latinoamericana*. Madrid: Gedisa.
- Conferencia Episcopal Latinoamericana (1968). II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Documentos finales de Medellín. En www.celam.org
- Conferencia Episcopal Latinoamericana (1979). La Evangelización en el presente y futuro de América Latina. Documento de Puebla. Chile: Conferencia Episcopal de Chile.
- Conferencia Episcopal de Chile (2014). Orientaciones pastorales 2014-2020. Santiago, Conferencia Episcopal de Chile.
- García, Enrique (2009). "La Educación en el Chile Colonial" Dir. Marcial Sánchez Gaete. En *Historia de la Iglesia en Chile*, Tomo I. Chile: Editorial Universitaria.
- Gutiérrez, Gustavo (2004). La Koinonía Eclesial. *Revista Angelicum*. 81 fasc. 4:7-23.
- Sandel, Michael (2002). *Judgemental toleration. Natural Law, Liberalism and Morality*. En George, Robert. P (editor). New York, EE.UU: Oxford University Press, pp.107-112.
- Svenson, Manfred (2011). A defensible conception of tolerance in Aquinas? *The Thomist* vol. 75: 291-308.
- Serrano, Sol (2008). ¿Qué hacer con Dios en la República? Santiago: Fondo de Cultura Económica.
- Todorov, Tzvetan (2008). La conquista de América. La cuestión del otro. Madrid: Gedisa.